



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 72/22. PIE N° 119/22. INF. N° 75/22. COM. OBRAS PÚBLICAS.

Sucre, 06 de julio de 2022
H.C.M. PIE N° 119/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

C-3939



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 72 de 06 de julio de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 75/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 119/22

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer:

1. Que acciones se encuentran desarrollando para la conclusión de la infraestructura que se encuentra en obra gruesa en la comunidad de Chuqui Chuqui, que inicialmente se encontraba destinada a un Hospital de Segundo Nivel, posteriormente denominado como Centro de Salud Chuqui Chuquí D-7.
2. De haberse determinado que esta infraestructura será un equipamiento de Salud, Informe con documentación de respaldo si ya se superaron las observaciones del Servicio Departamental de Salud Chuquisaca (SEDES) con referencia a la factibilidad del proyecto en base a la Norma de Caracterización de equipamientos de Salud.
3. Informe con documentación de respaldo cual es la situación o estado actual de las gestiones realizadas para identificar o buscar la fuente de financiamiento y concluir la construcción del proyecto Centro de Salud Chuqui Chuquí D-7, indique que unidad o unidades están a cargo del impulso de este proyecto hasta su futuro funcionamiento.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

